Instituto Electoral de la CDMX recibirá mil 258 mdp; esperan 45 millones de pesos más

(2022-11-30), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 22:06:22, Precio \$163,000.00 La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, pidió a la Comisión de Presupuesto del Congreso capitalino más de mil 500 millones de pesos de presupuesto para el próximo año.

Sin embargo, según el proyecto de Presupuesto de Egresos, que fue dado a conocer este día, este órgano autónomo recibiría únicamente mil 258 millones 736 mil pesos.

Durante su exposición, la consejera electoral precisó que tienen un déficit presupuestal de 45 millones de pesos, por lo que están a la espera de una ampliación presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas.

Explicó que para el ejercicio 2023, el Instituto Electoral, además de la ejecución del programa ordinario, tiene contempladas actividades relevantes. Por ejemplo, de enero a mayo se realizará la elección de comisiones de Participación Comunitaria y las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Además, de mayo a diciembre: la ejecución de diversas asambleas vinculadas al proceso participativo; y a partir de septiembre: la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Recordó que según el artículo Décimo Transitorio del Código Electoral local, cada año se deben aprobar recursos suficientes y necesarios para las autoridades electorales locales, dicho presupuesto se incrementará según el índice inflacionario y no podrá ser menor al del año inmediato anterior, siempre y cuando no se trate de un año electoral.

"Considerando las características de actualización e irreductibilidad a que hace referencia este artículo, debe tomarse como referencia el presupuesto aprobado en el año 2020 actualizado con los índices inflacionarios de los años 2021 y 2022, para determinar un monto base a pesos constantes", dijo.

Y añadió: "Derivado de lo anterior y atendiendo el índice inflacionario, el mínimo irreductible que se debe considerar para el presupuesto de este instituto es la cantidad de mil 475 millones 733 mil 690 pesos.

También Patricia Avendaño precisó que la reestructuración del Instituto significó un ahorro de 46 millones de pesos anuales, aunque precisó que "la concepción que nosotros tenemos es que una reestructura no necesariamente implica desaparición de áreas, significa una reingeniería de procesos, significa reformulación de la manera en que llevamos a cabo nuestras tareas".

Órganos obesos

Al respecto, la diputada local Martha Ávila comentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos electorales locales se han convertido en órganos obesos que ha favorecido, fundamentalmente, a los partidos.

"Las buenas o malas designaciones de los consejeros electorales siempre han estado determinadas por la voluntad de los partidos políticos que se reparten el pastel para nombrar a sus consejeros y, una vez nombrados, cada quién trabaja para el partido que lo nombró o lo impulsó", comentó.

Por último, sostuvo que Morena será muy responsable en la determinación del presupuesto al IECM, y que tomaran en consideración criterios reales, que garanticen el funcionamiento del Instituto, sin caer en excesos y gastos superfluos.

Suscríbete aquí para recibir directo en tu correo nuestras newsletters sobre noticias del día, opinión, opciones

para el fin de semana, Qatar 2022 y muchas opciones más.

axl

<u>Defiende IECM su Proyecto de Presupuesto de Egresos</u>

(2022-11-30), Quadratín MICH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:49:39, Precio \$24,290.00 CIUDAD DE MÉXICO, 30 de noviembre de 2022.- Ante diputadas y diputados locales, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, presentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual de este organismo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual fue elaborado bajo un eje rector de austeridad y disciplina presupuestal.

Durante su comparecencia virtual con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, Avendaño Durán precisó que los mil 580 millones 325 mil 454 pesos contemplados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 representan un incremento real del 6.6 por ciento a valor actual comparado con el presupuesto ejercido por el IECM en 2020.

Lo anterior atiende a que el gasto para el 2023 es similar al de 2020, debido a que ese año, entre sus actividades prioritarias, el IECM llevó a cabo la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de dos ejercicios del Presupuesto Participativo, así como los trabajos previos de la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, acciones que también deberá realizar el próximo año, con el agregado de que para 2023 se emitirá la convocatoria a los pueblos y barrios originarios en esta ciudad, para el ejercicio del Presupuesto Participativo.

Al desglosar el monto previsto en el proyecto, la consejera presidenta especificó que para el Gasto de Operación del Programa Ordinario 2023 del IECM, se contemplan 834 millones 8 mil un pesos; para el Financiamiento Público de Partidos Políticos, 499 millones 564 mil 380 pesos; para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, 101 millones 525 mil 333 pesos; para la Elección de las COPACO 2023, 68 millones 838 mil 423 pesos, y para la Preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, 76 millones 389 mil 317 pesos.

Refrendó que la razón de ser del IECM es garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de todas las personas que habitan la Ciudad de México, por lo que el gasto proyectado adecúa los objetivos de este Instituto a las circunstancias, estableciendo las prioridades que permitan dar cumplimiento a su mandato de ley.

Y consideró que esta gran responsabilidad exige de un gran compromiso compartido, y que la solidez de este Instituto requiere el soporte de los ciudadanos que le brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo que le dote de los recursos para atender su mandato, por lo que confió en que el Congreso Local apruebe el proyecto de presupuesto presentado ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

IECM defiende austeridad de proyecto de Presupuesto de Egresos 2023

(2022-12-01), La Voz de la Sociedad CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:57:45, Precio \$1,312.00

Los mil 580 millones 325 mil 454 pesos contemplados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 representan un incremento real del 6.6% a valor actual comparado con el presupuesto ejercido por el IECM en 2020, expresa Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante su comparecencia virtual con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino.

Ante diputados locales, Avendaño Durán, presentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual de este organismo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual fue elaborado bajo un eje rector de austeridad y disciplina presupuestal.

Lo anterior atiende a que el gasto para el 2023 es similar al de 2020, debido a que ese año, entre sus actividades prioritarias, el IECM llevó a cabo la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de dos ejercicios del Presupuesto Participativo, así como los trabajos previos de la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, acciones que también deberá realizar el próximo año, con el agregado de que para 2023 se emitirá la convocatoria a los pueblos y barrios originarios en esta ciudad, para el ejercicio del Presupuesto Participativo.

Al desglosar el monto previsto en el proyecto, la consejera presidenta especificó que para el Gasto de Operación del Programa Ordinario 2023 del IECM, se contemplan 834 millones 8 mil 1 pesos; para el Financiamiento Público de Partidos Políticos, 499 millones 564 mil 380 pesos; para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, 101 millones 525 mil 333 pesos; para la Elección de las COPACO 2023, 68 millones 838 mil 423 pesos, y para la Preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, 76 millones 389 mil 317 pesos.

Refrenda que la razón de ser del IECM es garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de todas las personas que habitan la Ciudad de México, por lo que el gasto proyectado adecúa los objetivos de este Instituto a las circunstancias, estableciendo las prioridades que permitan dar cumplimiento a su mandato de ley.

La consejera presidenta del IECM considera que esta gran responsabilidad exige de un gran compromiso compartido, y que la solidez de este Instituto requiere el soporte de los ciudadanos que le brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo que le dote de los recursos para atender su mandato, por lo que confió en que el Congreso Local apruebe el proyecto de presupuesto presentado ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

<u>Piden diputados no comprometer presupuesto del IECM</u>

(2022-11-30), Reforma.com (sitio), Reforma, (Nota Informativa) - 22:47:43, Precio \$86,300.00 Durante la mesa de trabajo ante la Comisión de Presupuesto del Congreso Local, diputados y diputadas de Oposición aprovecharon sus intervenciones para justificar el egreso presupuestal y la asignación para este año del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La diputada Daniela Álvarez afirmó que la administración actual ha violentado la autonomía del Instituto de manera sistemática y reiterada desde hace más de un año.

"Han bajado ilegalmente el presupuesto, han utilizado de manera coacciosa a la sala constitucional y los han obligado a cortar plazas y parece que la persecución aun no termina", dijo.

Por su parte, el diputado perredista Víctor Hugo Lobo comentó que un aumento no sería posible con base en la propuesta emitida en el Paquete Económico.

"En la mañana ya nos llegó el paquete de egresos propuesto por la secretaría de finanzas y lamento decirle que es de prácticamente de 320 millones de pesos menos", dijo.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, expuso la necesidad del Instituto para el ejercicio fiscal del siguiente año, por lo cuál pidió se considere un presupuesto de mil 580 millones de pesos.

Aseguró que el IECM destinará el 52.7 por ciento del presupuesto para la operación de los programas ordinarios y el funcionamiento general del Onstituto, y el resto para organizar las elecciones de presupuesto participativo y las del proceso electoral de 2023 y de 2024.

Advierten prioridad a Morena y Sheinbaum en Presupuesto 2023

Autor: Selene Velasco

Cd. de México (30 noviembre 2022).- El proyecto de Presupuesto de la CDMX para 2023 priorizará aumentos a las alcaldías gobernadas por Morena, a la promoción del Gobierno de Claudia Sheinbaum y a programas sociales, señalaron expertos y legisladores.

Además, advirtieron que podría castigar a demarcaciones de Oposición y organismos autónomos.

A nivel federal, el proceso de conformación del Paquete Económico para el próximo año ha transcurrido durante varios meses, mientras que, a nivel local, los plazos han sido difusos, con retrasos y sin discusión, y con una definición unilateral de la Secretaría de Finanzas, según fuentes gubernamentales.

Funcionarios indicaron que se proyecta que las demarcaciones gobernadas por Morena reciban más dinero que el que les correspondería, de acuerdo con la fórmula establecida por la Administración: con base en su población, extensión y una "deuda histórica".

Agregaron que se prevé que todos los programas sociales que son promocionados por Sheinbaum, como las becas a estudiantes, tengan un incremento.

En contraste, organismos como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (Info) han sido advertidos de recortes a sus recursos, con miras a su desaparición.

Promoción personalizada

David Morales, especialista de la UNAM en Política y Administración Pública, enfatizó que no sólo se trata de cómo se estructura el Presupuesto, sino de cómo se utiliza en acciones gubernamentales y luego cómo se comunican las políticas públicas o si se vuelven promoción personalizada.

Advirtió que es preocupante que no exista una cultura ni reglamentación para difundir las proyecciones de los recursos.

"Falta avanzar en que sean ejercicios con mayor anticipación, más transparentes y más oportunos y que la ciudadanía no se entere ya cuando están por aprobarse.

Según el calendario del Gobierno local, la Jefatura de Gobierno se retrasó con el envío de las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para su análisis, discusión y modificación al Congreso, pues tuvo que hacerlo desde el 20 de noviembre.

REFORMA solicitó a la Secretaría de Finanzas una entrevista sobre el Presupuesto, pero no se obtuvo respuesta.

Federico Döring, diputado del PAN, explicó que en el Congreso aún se ignoraba cómo perfila la Administración gastar el dinero público el próximo año.

Envía gobierno de la CDMX Presupuesto 2023 por 248 mil 415.1 mdp

Autor: Patricia Ramírez

Cortesía Congreso CDMX

La secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar, entregó al Congreso local la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y reformas al Código Fiscal para 2023.

El documento, entregado al presidente de la mesa directiva, el diputado Fausto Manuel Zamorano Escobar y la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres Guadarrama, contempla un Presupuesto de 248 mil 415.1 millones de pesos, lo que representa un aumento del 6.2 por ciento en términos nominales respecto del aprobado para 2022, y es coincidente con la proyección de recursos prevista en la iniciativa de Ley de Ingresos, con lo que se logra el balance presupuestario.

La secretaría señaló que este paquete económico se entrega en nombre de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en cumplimiento de la Constitución.

LEE ADEMÁS: Insistirá AMLO en conocer paradero de La Barbie

Ahora el Congreso local tendrá 15 días para analizar, discutir y aprobar este paquete económico, que debe ser avalado a más tardar el 15 de diciembre próximo.

Del total de recursos proyectados, 45 mil 658.69 mdp estarán destinados a las 16 alcaldías, lo que representa el 19.27 por ciento del monto total del presupuesto programable y un incremento de 6.2 por ciento para este año.

Por lo que se refiere a los programas sociales, el gobierno local destinará 6 mil 820 millones 960 mil 250 pesos al programa recién elevado a rango constitucional Mi beca para empezar 6 mil 820 millones 960 mil 250 pesos más otros mil 275 millones 729 mil 940 pesos para Uniformes y Útiles escolares.

Asimismo, para la Escuela es Nuestra-Mejor Escuela 350 millones de pesos, para la Beca Leona Vicario 207 millones de pesos. También para apoyar a las familias afectadas por el desplome en un tramo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro están contemplados 11 millones 475 mil pesos.

Castigan a Autónomos

Al igual que sucedió en el Presupuesto de Egresos federal, los organismos autónomos son de los rubros más castigados en el proyecto de la Ciudad de México, pues no se les concedieron los aumentos de recursos que solicitaban.

La procuraduría General de Justicia de la CDMX había solicitado 9 mil 280.15 millones de pesos, pero solo les conceden 7 mil 700 millones de pesos, que aunque representa alrededor de 6 por ciento más respecto a este año, son mil 580 millones de pesos menos respecto a la propuesta.

¡SIGUE TODA LA ACTIVIDAD DE #QATAR2022 POR OVACIONES.COM!

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) también verá reducidos sus recursos, pues solicitó mil 580.33 millones de pesos pero solo se le autorizaron mil 258.74 mdp, es decir 321 mdp menos, es decir 20 por ciento menos.

A su vez, el Tribunal Electoral de la CDMX, es de los organismos más castigados, pues de 398.62 mdp que solicitó sólo le concedieron 241.96 por ciento, esto es, una reducción de casi 40 por ciento.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) solicitó un presupuesto de 169.33 mdp y les fueron concedidos 147.87 millones de pesos, 22 millones de pesos menos.

El Capitalino EDOMEX (sitio)

2022-11-30

Entregan al Congreso capitalino Paquete Económico 2023

Autor: Redacción

Luz Elena González, secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, entregó al Congreso capitalino el Paquete Económico 2023, el cual asciende a 248 mil millones de pesos, un aumento del 6.2 por ciento respecto al presupuesto de este año que fue de 234 mil millones de pesos.

En un acto que se llevó a cabo en el recinto de Donceles y Allende, la funcionaria capitalina informó que el paquete económico consta de cuatro documentos:

- 1.-Desempeño económico de la ciudad
- 2.-Ley de Ingresos
- 3.-Ley de Egresos
- 4.- Código Fiscal.

"A partir de este momento nos atenemos a las reglas del Congreso, y las pautas que el Congreso nos está dictaminando, para la evaluación y la discusión del mismo. Hago simplemente entrega al presidente del Paquete Económico para entregar este proceso", señaló la funcionaria, quien no ofreció los aspectos importantes de la propuesta, simplemente se limitó a mencionar que la administración local respetará las reglas del Congreso capitalino.

Cabe recordar que el presupuesto para la Ciudad de México debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre y de acuerdo por lo proyectado por el gobierno capitalino se destinará el 18.4 por ciento del ingreso total a las 16 alcaldías, algo así como 1192 millones de pesos, las que más presupuesto recibirán son Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Álvaro Obregón.

El @GobCDMX entregó al @Congreso_CdMex el #PaqueteEconómico correspondiente al ejercicio fiscal 2023 para su análisis. pic.twitter.com/0p2wbgNT4Z

La jefatura de Gobierno recibirá casi 229 millones de pesos, el Tribunal Superior de Justicia 6 mil 500 millones de pesos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, 1258 millones de pesos y el Congreso local, 1500 millones de pesos.

Envía gobierno de la CDMX Presupuesto 2023 por 248 mil 415.1 mdp

Autor: Patricia Ramírez

Cortesía CDMX

La secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar, entregó al Congreso local la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y reformas al Código Fiscal para 2023.

El documento, entregado al presidente de la mesa directiva, el diputado Fausto Manuel Zamorano Escobar y la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres Guadarrama, contempla un Presupuesto de 248 mil 415.1 millones de pesos, lo que representa un aumento del 6.2 por ciento en términos nominales respecto del aprobado para 2022, y es coincidente con la proyección de recursos prevista en la iniciativa de Ley de Ingresos, con lo que se logra el balance presupuestario.

La secretaría señaló que este paquete económico se entrega en nombre de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en cumplimiento de la Constitución.

Ahora el Congreso local tendrá 15 días para analizar, discutir y aprobar este paquete económico, que debe ser avalado a más tardar el 15 de diciembre próximo.

Del total de recursos proyectados, 45 mil 658.69 mdp estarán destinados a las 16 alcaldías, lo que representa, el 19.27 por ciento del monto total del presupuesto programable y un incremento de 6.2 por ciento para este año.

Por lo que se refiere a los programas sociales, el gobierno local destinará 6 mil 820 millones 960 mil 250 pesos al programa recién elevado a rango constitucional Mi beca para empezar, más otros mil 275 millones 729 mil 940 pesos para Uniformes y Útiles escolares.

Asimismo, para la Escuela es Nuestra-Mejor Escuela 350 millones de pesos, para la Beca Leona Vicario 207 millones de pesos.

También para apoyar a las familias afectadas por el desplome en un tramo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro están contemplados 11 millones 475 mil pesos.

Castigan a Autónomos

Al igual que sucedió en el Presupuesto de Egresos federal, los organismos autónomos son de los rubros más castigados en el proyecto de la Ciudad de México, pues no se les concedieron los aumentos de recursos que solicitaban.

La procuraduría General de Justicia de la CDMX había solicitado 9 mil 280.15 millones de pesos, pero solo les conceden 7 mil 700 millones de pesos, que aunque representa alrededor de 6 por ciento más respecto a este año, son mil 580 millones de pesos menos respecto a la propuesta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) también verá reducidos sus recursos, pues solicitó mil 580.33 millones de pesos pero solo se le autorizaron mil 258.74 mdp, es decir 321 mdp menos, es decir 20 por ciento menos.

A su vez, el Tribunal Electoral de la CDMX, es de los organismos más castigados, pues de 398.62 mdp que solicitó sólo le concedieron 241.96 por ciento, esto es, una reducción de casi 40 por ciento.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) solicitó un presupuesto de 169.33 mdp y les fueron concedidos 147.87 millones de pesos, 22 millones de pesos menos.

Piden diputados no comprometer presupuesto del IECM

Autor: Reforma

Durante la mesa de trabajo ante la Comisión de Presupuesto del Congreso Local, diputados y diputadas de Oposición aprovecharon sus intervenciones para justificar el egreso presupuestal y la asignación para este año del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La diputada Daniela Álvarez afirmó que la administración actual ha violentado la autonomía del Instituto de manera sistemática y reiterada desde hace más de un año.

"Han bajado ilegalmente el presupuesto, han utilizado de manera coacciosa a la sala constitucional y los han obligado a cortar plazas y parece que la persecución aun no termina", dijo.

Por su parte, el diputado perredista Víctor Hugo Lobo comentó que un aumento no sería posible con base en la propuesta emitida en el Paquete Económico.

"En la mañana ya nos llegó el paquete de egresos propuesto por la secretaría de finanzas y lamento decirle que es de prácticamente de 320 millones de pesos menos", dijo.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, expuso la necesidad del Instituto para el ejercicio fiscal del siguiente año, por lo cuál pidió se considere un presupuesto de mil 580 millones de pesos.

Aseguró que el IECM destinará el 52.7 por ciento del presupuesto para la operación de los programas ordinarios y el funcionamiento general del Onstituto, y el resto para organizar las elecciones de presupuesto participativo y las del proceso electoral de 2023 y de 2024.

Defiende IECM su Proyecto de Presupuesto de Egresos

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de noviembre de 2022.- Ante diputadas y diputados locales, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, presentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual de este organismo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual fue elaborado bajo un eje rector de austeridad y disciplina presupuestal.

Durante su comparecencia virtual con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, Avendaño Durán precisó que los mil 580 millones 325 mil 454 pesos contemplados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 representan un incremento real del 6.6 por ciento a valor actual comparado con el presupuesto ejercido por el IECM en 2020.

Lo anterior atiende a que el gasto para el 2023 es similar al de 2020, debido a que ese año, entre sus actividades prioritarias, el IECM llevó a cabo la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de dos ejercicios del Presupuesto Participativo, así como los trabajos previos de la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, acciones que también deberá realizar el próximo año, con el agregado de que para 2023 se emitirá la convocatoria a los pueblos y barrios originarios en esta ciudad, para el ejercicio del Presupuesto Participativo.

Al desglosar el monto previsto en el proyecto, la consejera presidenta especificó que para el Gasto de Operación del Programa Ordinario 2023 del IECM, se contemplan 834 millones 8 mil un pesos; para el Financiamiento Público de Partidos Políticos, 499 millones 564 mil 380 pesos; para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, 101 millones 525 mil 333 pesos; para la Elección de las COPACO 2023, 68 millones 838 mil 423 pesos, y para la Preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, 76 millones 389 mil 317 pesos.

Refrendó que la razón de ser del IECM es garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de todas las personas que habitan la Ciudad de México, por lo que el gasto proyectado adecúa los objetivos de este Instituto a las circunstancias, estableciendo las prioridades que permitan dar cumplimiento a su mandato de ley.

Y consideró que esta gran responsabilidad exige de un gran compromiso compartido, y que la solidez de este Instituto requiere el soporte de los ciudadanos que le brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo que le dote de los recursos para atender su mandato, por lo que confió en que el Congreso Local apruebe el proyecto de presupuesto presentado ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Propone gobierno de la CDMX aumentar 6.4% el presupuesto para 2023

Autor: Marco Antonio Martínez Ríos

La titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, Luz Elena González entregó al Congreso capitalino el proyecto económico, cuyo Presupuesto de Egresos propone un gasto de 248 mil 415 millones 100 mil pesos. Dicha cifra representa un aumento de 6.4 por ciento, con respecto al año pasado, que fue de 234 mil millones 875 mil 723 pesos.

De acuerdo con el documento entregado por la funcionaria, los órganos de gobierno y organismos autónomos tendrían un aumento en conjunto de 4.1 por ciento; en contraste, el gobierno central y paraestatal tendrían un aumento de 6.4 por ciento, aunque se ve impactado por 3.9 por ciento para deuda pública y 3.7 por ciento para pago de pensiones de las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar, Policía Preventiva y Trabajadores a lista de raya, por lo que el aumento del presupuesto para gobierno central y paraestatal crecería en 4.1 por ciento.

Respecto a las acciones, programas y proyectos que forman parte del Programa de gobierno 2019-2024, el mayor aumento es para el eje Ciudad Sustentable, con 40 por ciento, seguido de Cero agresión y más seguridad, con 22 por ciento, después igualdad y derechos con 19 por ciento, Más y mejor movilidad, con 13 por ciento; ciencia, innovación y transparencia con 6 por ciento y el último eje, el de Ciudad de México, capital cultural de América Latina, con 1 por ciento.

SSC TENDRÍA MAYOR AUMENTO PRESUPUESTAL

La dependencia con el mayor presupuesto propuesto será la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con más de 25 mil 283 millones 237 mil 870 pesos, mientras que este año obtuvo 23 mil 318 millones 021 mil 982 pesos; después le sigue el Metro con 18 mil 847 millones 741 mil 477 pesos, cifra ligeramente mayor a la del año pasado, de 18 mil 828 millones 440 mil 719 pesos. Luego está la Secretaría de Obras con una cifra arriba de 11 mil 655 millones 086 mil 703 pesos, que pese a ello recibiría menos que este año, cuando se le asignaron 13 mil 588 millones 347 mil 120 pesos.

Para las alcaldías, el aumento propuesto sería de 6.2 por ciento. De las demarcaciones, las que recibirán mayor presupuesto son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, con 6 mil 161 millones 680 mil, 5 mil 025 millones 190 mil y 3 mil 365 millones 960 mil pesos, respectivamente.

FISCALÍA TENDRÁ AUMENTO SUSTANCIAL

En materia de organismos autónomos, la Fiscalía General de Justicia es la que tendría el presupuesto más alto, con 7 mil 700 millones de pesos, 500 millones de pesos más que este 2022, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tendría uno de los aumentos más notables, con mil 605 millones de pesos, 105 millones más que este año.

La propuesta es que el Instituto Electoral capitalino tenga un presupuesto de mil 258 millones 736 mil 710, 56 millones más que este año. El que recibiría el mismo presupuesto que el año pasado sería el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas, con 147 millones 868 mil 308 pesos.

MRV

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Miércoles, 30 de Noviembre del 2022, 18:41



Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

URL: https://www.elsoldecordoba.com.mx/mexico/politica/morena-busca-fusionar-areas-del-ine-para-ahorra-millones-de-pesos-9265588.html Autor: Fernando Merino, El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

INE sanciona con 673 mdp a partidos políticos por irregularidades en 2021

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.



Galería de Imágenes



Morena busca fusionar areas del INE para ahorra millones de pesos.jpg

Miércoles, 30 de Noviembre del 2022, 18:42



Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

URL: https://www.elsoldehidalgo.com.mx/mexico/politica/morena-busca-fusionar-areas-del-ine-para-ahorra-millones-de-pesos-9265588.html Autor: Fernando Merino, El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

INE sanciona con 673 mdp a partidos políticos por irregularidades en 2021

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.



Galería de Imágenes



Morena busca fusionar areas del INE para ahorra millones de pesos.jpg

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: Redacción

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

INE sanciona con 673 mdp a partidos políticos por irregularidades en 2021

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.



Morena busca fusionar áreas del INE para ahorra millones de pesos

URL: https://www.elsoldesalamanca.com.mx/mexico/politica/morena-busca-fusionar-areas-del-ine-para-ahorra-millones-de-pesos-9265588.html Autor: Fernando Merino.El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

INE sanciona con 673 mdp a partidos políticos por irregularidades en 2021

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.



Galería de Imágenes



Morena busca fusionar areas del INE para ahorra millones de pesos.jpg

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: Fernando MerinoEl Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Miércoles, 30 de Noviembre del 2022, 19:24



Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

URL: https://www.elsoldelbajio.com.mx/mexico/politica/morena-busca-fusionar-areas-del-ine-para-ahorra-millones-de-pesos-9265588.html Autor: Fernando Merino, El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

INE sanciona con 673 mdp a partidos políticos por irregularidades en 2021

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.



Galería de Imágenes



Morena busca fusionar areas del INE para ahorra millones de pesos.jpg

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

El Diario de Querétaro QRO (sitio)

2022-11-30

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: Redacción

El diputado Ignacio Mier presentó los cambios en la estructura del INE que Morena busca concretar ante el inminente fracaso de la reforma electoral

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

El Sol del Centro AGS (sitio)

2022-11-30

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: Redacción

Fernando Merino | El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

El legislador explicó que en los artículos transitorios de la reforma a leyes secundarias se establecerá el mecanismo para que el INE reintegre a la federación los 3 mil millones de pesos que se ahorrarán con la reestructura.

Política
Política
Política
Finanzas

Cultura

Exposiciones, muestras de danza y conciertos forman parte de la programación, que concluirá el próximo domingo 04 de diciembre

Teatro

Desde este miércoles 30 y hasta el jueves 08 de diciembre, alumnos de la Licenciatura en Teatro compartirá su trabajo

Local

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

/ miércoles 30 de noviembre de 2022

Fernando Merino | El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: Redacción

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: Redacción

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Autor: El Sol de MéxicoFernando Merino

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

Inician sanción contra Sandra Cuevas por billetazos

(2022-12-01), Reforma.com (sitio), Eduardo Cedillo, (Nota Informativa) - 05:36:29, Precio \$86,300.00 Cd. de México (01 diciembre 2022).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento sancionador en contra de la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por el presunto mal uso de recursos públicos, durante el mitin en el que lanzó pelotas con dinero a simpatizantes.

El 28 de febrero, Cuevas arrojó alrededor de 10 pelotas rojas, las cuales llevaban pegadas billetes de 500 pesos, a un grupo de personas que había acudido a la Alcaldía para apoyarla durante una manifestación en su contra.

Días más tarde, el Grupo Parlamentario de Morena interpuso una denuncia por el posible mal uso de recursos.

El procedimiento sancionador del IECM también considera a la concejal de la demarcación, Diana Pérez, por haber organizado el evento a favor de Cuevas, según se desprende de los registros de la Alcaldía.

La legisladora Martha Ávila, quien encabeza la fracción morenista en el Congreso de la Ciudad, indicó que Cuevas podría recibir una amonestación o sanción económica.

"Empieza el procedimiento, después se tendrá que dar (aviso) al Tribunal", informó Martha Ávila.

A partir de la fecha en que la Alcaldesa reciba la notificación del inicio del proceso en su contra, Cuevas contará con cinco días para presentar pruebas a su favor.

"Dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día en que surta sus efectos la notificación respectiva, contesten por escrito lo que a su derecho convenga, y aporten las pruebas que consideren pertinentes", estableció el IECM.

IECM abre procedimientos sancionadores contra Sandra Cuevas

(2022-12-01), Ana Paula Ordorica (Sitio), Ana Paula Ordorica, (Nota Informativa) - 00:19:42, Precio \$0.00 La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició dos procedimientos sancionadores contra Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, por el uso de recursos públicos y promoción personalizada.

Los procedimientos abiertos se desprenden de una denuncia promovida por la Coordinadora de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Martha Avila Ventura, presentada el pasado 3 de marzo.

La denuncia refiere un evento realizado en febrero pasado, con motivo del mes de la mujer, en el que Sandra Cuevas lanzó pelotas con billetes de 500 pesos pegados desde el balcón de su oficina.

Y que recordemos que en uno de los primeros escándalos de Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc, el 28 de febrero de 2022, Sandra Cuevas lanzó pelotas con el emblema de la demarcación con billetes adheridos desde el balcón de su oficina en el evento de carácter público en las instalaciones de la explanada de la Alcaldía.

El evento en cuestión fue organizado por la concejala Diana Pérez Pérez, contra quien también se abrieron los procedimientos sancionadores.

«Ambos procedimientos se emprenden tanto para la alcaldesa como la concejala por el presunto uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada en el citado evento», señaló Morena.

A partir de que la la alcaldesa y la concejal sean notificadas, cuentan con cinco días hábiles para responder lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que consideren pertinentes.

Sandra Cuevas fue una de las políticas de oposición que estuvieron «pendientes» y exhibiendo el acarreo que hubo en la marcha del pasado domingo, convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lo que le costó que usuarios en redes sociales le recordarán su episodio con las pelotas.

-Si "acarreados"...

Lo dice la doña qe regala pelotas con billetes de a \$500, para qe la gente no la odié ni la aborrezca tanto! Qe pnche! Ahahahahahahaha! pic.twitter.com/uTihAzdRK3

Mr Brightside (@Mr Brightside23) November 27, 2022

Procede denuncia contra Cuevas por uso de recursos públicos

(2022-12-01), 24-Horas.mx (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:52:01, Precio \$21,200.00 La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició dos procedimientos sancionarios contra Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, y Diana Pérez Pérez, concejala de la misma demarcación.

Uno por el uso de recursos públicos y otro por promoción personalizada en un evento realizado el pasado 28 de febrero con motivo del "mes de la mujer" en el que la alcaldesa Cuevas lanzó pelotas con billetes pegados desde el balcón de su oficina.

Así, el IECM resuelve la denuncia promovida por la diputada Martha Avila Ventura, coordinadora de Morena en el Congreso local, que consta en el expediente IECM-QCG/PO/039/2022, presentada el pasado 3 de marzo ante la Oficialía de Partes del organismo.

Cabe recordar que el 28 de febrero de 2022, Sandra Cuevas lanzó pelotas con el emblema de la demarcación y billetes de 500 pesos adheridos desde el balcón de su oficina en un evento por el "mes de la Mujer" en las instalaciones de la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc, el cual fue organizado por la concejala Diana Pérez Pérez.

Por lo anterior, ambos procedimientos se emprenden tanto para la alcaldesa como la concejala por el presunto uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada.

Una vez que las presuntas responsables sean notificadas, contarán con cinco días hábiles para responder la denuncia y aportar las pruebas que consideren pertinentes.

LEG

<u>Transportistas y ambulantes vencen al Metrobús</u>

(2022-12-01), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 03:32:39, Precio \$163,000.00 Le platicamos que el ajuste en la ruta sur de la Línea 4 del Metrobús, que atraviesa el Centro Histórico, se frustró luego de que transportistas concesionados protestaron porque las unidades circularían por las mismas calles que los camiones y tendrían una tarifa más baja, lo que consideraron una competencia desleal. La directora del sistema, María del Rosario Castro, tuvo que anunciar, tras tres días de bloqueos, que no habrá reacomodo de estaciones hasta nuevo aviso. Así que, nos dicen, vencen no sólo transportistas sino los ambulantes, que en época decembrina invaden el carril del Metrobús en Circunvalación y provocan que avance muy lento. ¿Algún día esa ruta podrá circular sin mayores obstáculos?

Otra vez piden lupa al presupuesto participativo

El presupuesto participativo de las 16 alcaldías, donde los vecinos votan en qué se ejercerán más de mil 800 millones de pesos en 2023, otra vez fue puesto en el ojo del huracán por parte de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quienes lanzaron críticas de que las alcaldías incumplen al ejercer recursos y no ejecutan las obras votadas. El consejero Mauricio Huesca indicó que el reto es acabar con el incumplimiento de las demarcaciones y que incluso los recursos se mandan a obras barriales. Mientras que la consejera Carolina del Ángel aseveró que desde el instituto busca premiar las buenas prácticas para incentivar el ejercicio.

El Verde estira la liga para la alianza con Morena en Edomex

Parece que algunos partidos políticos saben jugar bien sus cartas y le dan valor a la votación que han mantenido en el Estado de México desde hace varios años, como nos aseguran, es el caso del Partido Verde Ecologista de México, pues su dirigente José Couttolenc Buentello mantiene pláticas con la dirigente estatal de Morena, Martha Guerrero, para analizar si habrá con ellos y el PT alianza para 2023. Mediante representantes cercanos a la virtual candidata de Morena a la gubernatura, Delfina Gómez, se les ha dicho que van firmes, pero ayer dejaron correr la versión de que los verdes irían solos a la contienda del 4 de junio. Nos hacen ver que se trata de un estira y afloja en negociaciones; mientras PRI, PAN y PRD trazaron la ruta de ir juntos, el Verde sigue en su juego para lograr mayores dividendos por parte de Morena.

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp (nota de Fernando Merino en OEM-Informex)

(2022-11-30), Julio Astillero (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:22:13, Precio \$672.00 El diputado Ignacio Mier presentó los cambios en la estructura del INE que Morena busca concretar ante el inminente fracaso de la reforma electoral

Fernando Merino | El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

El legislador explicó que en los artículos transitorios de la reforma a leyes secundarias se establecerá el mecanismo para que el INE reintegre a la federación los 3 mil millones de pesos que se ahorrarán con la reestructura.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-Informex. Prohibida su reproducción.

(2022-11-30), El Sol de Hermosillo SON (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:52:11, Precio \$3,899.00 Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

(2022-11-30), El Sol de Mazatlán (Sitio), El Sol de México, Fernando Merino, (Nota Informativa) - 20:52:08, Precio \$4.879.00

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

(2022-11-30), El Heraldo de Chihuahua CHIH (sitio), El Sol de México, Fernando Merino, (Nota Informativa) - 20:05:07, Precio \$6,230.00

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

(2022-11-30), El Sol de Zamora (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:25:19, Precio \$1,302.00 Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

(2022-11-30), El Sol de Tampico (sitio), El Sol de México, Fernando Merino, (Nota Informativa) - 19:51:41, Precio \$22.743.00

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

(2022-11-30), El Sol de Durango (sitio), El Sol de México, Fernando Merino, (Nota Informativa) - 19:53:44, Precio \$3.353.00

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

Política

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.

(2022-11-30), Diario de Xalapa VER (sitio), El Sol de México, Fernando Merino, (Nota Informativa) - 19:51:39, Precio \$62,979.00

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado "Plan B", que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.

"Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa", dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

"Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo", dijo.

Aunque el coordinador de Morena descartó afectaciones, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió en entrevista con El Sol de México, realizada el 25 de noviembre, que la fusión de áreas provocará sobrecargas de trabajo, pues se reduce la estructura pero no las funciones que se tienen que desempeñar, además se perderá personal especializado.



Envía gobierno capitalino una propuesta presupuestal por 248 mil 415.1 mdp para 2023



Solicita GCDMX 248.4 mmdp

ARTURO R. PANSZA

Los organismos autónomos son los más castigados en el proyecto que incluye apoyos para las familias afectadas por la Línea 12

a titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del gobierno capitalino, Luz Elena González Escobar, entregó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Fausto Manuel Zamorano Esparza, el paquete económico para 2023, que contempla un Presupuesto de 248 mil 415.1 millones de pesos, lo que representa un aumento del 6.2 por ciento en términos nominales respecto del aprobado para 2022.

Dicho paquete se elaboró de acuerdo a la iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de presupuesto, que coinciden con la proyección de recursos, con lo que se logra el balance presupuestario y se pondrá a consideración de los diputados locales, para ser aprobado a más tardar el día 15 de diciembre. En el Salón Heberto Castillo del recinto legislativo se llevó a cabo la entrega recepción de los documentos, mismos que de inmediato el diputado presidente de la bancada del PRI se los dio a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo, Valentina Valia Batres Guadarrama.

Prácticamente el Congreso local tendrá 15 días para analizar, discutir y aprobar el paquete económico.

Del total de recursos proyectados, 45 mil 658.69 millones de pesos estarán destinados a las 16 alcaldías, lo que representa el 19.27 por ciento del monto total del presupuesto programable y un incremento de 6.2 por ciento para el próximo año.

En torno a los programas sociales, el gobierno local destinará 6 mil 820 millones 960 mil 250 pesos a Mi Beca para





Empezar, recién elevado a rango constitucional, más otros mil 275 millones 729 mil 940 pesos para Uniformes y Útiles escolares.

Para la Escuela es Nuestra, que también se integró en la Constitución capitalina, 350 millones de pesos; para la Beca Leona Vicario 207 millones de pesos.

También para apoyar a las familias afectadas por el desplome en un tramo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, están contemplados Il millones 475 mil pesos.

Resulta que al igual que sucedió en el Presupuesto de Egresos federal, los organismos autónomos son de los rubros más castigados en el proyecto del gobierno capitalino, debido a que no se les concedieron los aumentos de recursos que solicitaban.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina había solicitado 9 mil 280.15 millones de pesos, pero solo les conceden 7 mil 700 millones de pesos, que aunque representa alrededor de 6 por ciento más respecto a este año, son mil 580 millones de pesos menos respecto a la propuesta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) también verá reducidos sus recursos, porque solicitó mil 580.33 millones de pesos, pero solo se le autorizaron mil 258.74 millones de pesos, 321 millones menos, es decir 20 por ciento debajo de lo propuesto.

A su vez, el Tribunal Electoral local, es de los organismos más castigados, porque de 398.62 millones que solicitó sólo le concedieron 241.96, esto es una reducción de casi 40 por ciento.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) solicitó un presupuesto de 169.33 millones de pesos y les fueron concedidos 147.87 millones, 22 millones de pesos menos.

Durante la ceremonia de no más de seis minutos y en la que estuvo presente la vicecoordinadora de la bancada de Morena, María Guadalupe Morales Rubio y el diputado de ese partido, José Fernando Mercado Guaida, así como las diputadas panistas Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Gabriela Salido Magos, además de la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Ciudadana Daniela Gicela Álvarez Camacho, la secretaria González Escobar dijo que en cumplimiento del deber constitucional, con la representación de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, entregaba el paquete económico que contiene diversas documentos y propuestas, con lo que arranca el proceso de discusión del presupuesto.



452 cm2





Integrantes del Congreso local recibieron la propuesta de presupuesto para la Ciudad de México /CORTESIA CONGRESO CDMX



2022-12-01

IECM abre procedimientos sancionadores contra Sandra Cuevas

Autor: Ana Paula Ordorica

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició dos procedimientos sancionadores contra Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, por el uso de recursos públicos y promoción personalizada.

Los procedimientos abiertos se desprenden de una denuncia promovida por la Coordinadora de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Martha Avila Ventura, presentada el pasado 3 de marzo.

La denuncia refiere un evento realizado en febrero pasado, con motivo del mes de la mujer, en el que Sandra Cuevas lanzó pelotas con billetes de 500 pesos pegados desde el balcón de su oficina.

Y que recordemos que en uno de los primeros escándalos de Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc, el 28 de febrero de 2022, Sandra Cuevas lanzó pelotas con el emblema de la demarcación con billetes adheridos desde el balcón de su oficina en el evento de carácter público en las instalaciones de la explanada de la Alcaldía.

El evento en cuestión fue organizado por la concejala Diana Pérez Pérez, contra quien también se abrieron los procedimientos sancionadores.

«Ambos procedimientos se emprenden tanto para la alcaldesa como la concejala por el presunto uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada en el citado evento», señaló Morena.

A partir de que la la alcaldesa y la concejal sean notificadas, cuentan con cinco días hábiles para responder lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que consideren pertinentes.

Sandra Cuevas fue una de las políticas de oposición que estuvieron «pendientes» y exhibiendo el acarreo que hubo en la marcha del pasado domingo, convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lo que le costó que usuarios en redes sociales le recordarán su episodio con las pelotas.

-Si "acarreados"...

Lo dice la doña qe regala pelotas con billetes de a \$500, para qe la gente no la odié ni la aborrezca tanto! Qe pnche! Ahahahahahaha! pic.twitter.com/uTihAzdRK3

Mr_Brightside (@Mr_Brightside23) November 27, 2022

El IECM abre expediente contra Sandra Cuevas por caso de pelotas con dinero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Jornada

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició dos procedimientos sancionadores contra Sandra Cuevas, titular de la alcaldía Cuauhtémoc, y Diana Pérez Pérez, concejala de esa demarcación, por el acto en el que se lanzaron pelotas con billetes "por el mes de la mujer".

Uno de los procedimientos es por utilizar recursos públicos y otro por promoción personalizada el pasado 28 de febrero, cuando Cuevas aventó pelotas rojas con billetes de 500 pesos desde el balcón de su oficina, informó Morena en la Ciudad de México; dicha resolución es parte de la denuncia que presentó la coordinadora de la bancada de ese partido en el Congreso local, Martha Ávila.

Dicho evento fue organizado por la concejala Diana Pérez Pérez, así lo confirmó la funcionaria en un escrito con folio CAC/ DPP/0064/2022 que fue enviado al organismo.

En consecuencia, ambos procedimientos se emprenden tanto para la alcaldesa como la concejala por el presunto uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada.

"Cabe recordar que es obligación de todas las personas servidoras públicas federales o locales de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, pues se parte de la premisa de que se encuentran etiquetados y deben de ejecutarse únicamente en las acciones o planes de gobierno inherentes a la función pública.

"A partir de que las probables responsables sean notificadas, cuentan con cinco días hábiles para responder lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que consideren pertinentes", informó Morena.

Por su parte, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo propuesto por Temístocles Villanueva para exhortar a la alcaldesa de Cuauhtémoc a que realice de manera debida los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas en materia de fiscalización, así como respetar el derecho humano a la identidad de los legisladores, luego de que Cuevas evitara dirigirse por su nombre a los diputados durante su comparecencia de hace unas semanas.





Inicia IECM proceso vs. Cuevas por billetazos

EDUARDO CEDILLO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento sancionador en contra de la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por el presunto mal uso de recursos públicos, durante el mitin en el que lanzó pelotas con dinero a simpatizantes.

El 28 de febrero, Cuevas arrojó alrededor de 10 pelotas rojas, las cuales llevaban pegadas billetes de 500 pesos, a un grupo de personas que había acudido a la Alcaldía para apoyarla durante una manifestación en su contra.

Días más tarde, el Grupo Parlamentario de Morena interpuso una denuncia por el posible mal uso de recursos.

El procedimiento sancionador del IECM también considera a la concejal de la demarcación, Diana Pérez, por haber organizado el evento a favor de Cuevas, según se desprende de los registros de la Alcaldía.

La legisladora Martha Ávila, quien encabeza la fracción morenista en el Congreso de la Ciudad de México, indicó que Cuevas podría recibir una amonestación o sanción económica.

"Empieza el procedimiento, después se tendrá que dar (aviso) al Tribunal", informó Martha Ávila.

A partir de la fecha en que la Alcaldesa reciba la notificación del inicio del proceso en su contra, Cuevas contará con cinco días para presentar pruebas a su favor.

"Dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día en que surta sus efectos la notificación respectiva, contesten por escrito lo que a su derecho convenga, y aporten las pruebas que consideren pertinentes", estableció el IECM.

IECM

Dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día en que surta sus efectos la notificación respectiva, contesten por escrito lo que a su derecho convenga".



1/1

Procede denuncia por lanzar pelotas con billetes

ERAN DE \$500

JUAN R. HERNÁNDEZ GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La

Coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la CDMX, Martha Ávila Ventura, denunció en marzo pasado a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas por presunta promoción personalizada con recursos públicos.

Con la denuncia, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México inició dos procedimientos sancionadores, esto luego de que el 28 de febrero, Cuevas lanzó pelotas con el emblema de la Cuauhtémoc en un evento por "El mes de la Mujer", organizado por la concejala Diana Pérez Pérez, a quien también se le inició el procedimiento CAC/DPP/0064/2022.

Después de un análisis, el IECM resuelve la denuncia promovida por la diputada Ávila Ventura, en su carácter de coordinadora de Morena en el Congreso de la CDMX, que consta en el expediente IECM-QCG/PO/039/2022 y que fue presentada el pasado 3 de marzo ante la Oficialía de Partes del organismo.

SUMA



Alcaldesa de Cuauhtémoc continúa acumulando denuncias en su contra

INICIO



La Comisión Permanente de Quejas del IECM inició dos procedimientos sancionadores



Fue para promoción personal





LLEGA EL GASTO AL CONGRESO LOCAL

Pide la Ciudad 14 mil 414 mdp más para 2023

PATRICIA RAMÍREZ

Contempla 248 mil 415.1 millones de pesos, un aumento del 6.2 por ciento en términos nominales respecto a 2022

a secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar, entregó al Congreso local la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y reformas al Código Fiscal para 2023.

El documento, entregado al presidente de la mesa directiva, el diputado Fausto Manuel Zamorano Escobar y la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres Guadarrama, contempla un Presupuesto de 248 mil 415.1 millones de pesos, lo que representa un aumento del 6.2 por ciento en términos nominales respecto del aprobado para 2022, y es coincidente con la proyección de recursos prevista en la iniciativa de Ley de Ingresos, con lo que se logra el balance presupuestario.

La secretaría señaló que este paquete económico se entrega en nombre de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en cumplimiento de la Constitución.

Ahora el Congreso local tendrá 15 días para analizar, discutir y aprobar este paquete económico, que debe ser avalado a más tardar el 15 de diciembre próximo.

Del total de recursos proyectados, 45

mil 658.69 mdp estarán destinados a las 16 alcaldías, lo que representa

el 19.27 por ciento del monto total del presupuesto programable y un incremento de 6.2 por ciento para este año.

Por lo que se refiere a los programas sociales, el gobierno local destinará 6 mil 820 millones 960 mil 250 pesos al programa recién elevado a rango constitucional Mi beca para empezar 6 mil 820 millones 960 mil 250 pesos más otros mil 275 millones 729 mil 940 pesos para Uniformes y Útiles escolares.

Asimismo, para la Escuela es Nuestra-Mejor Escuela 350 millones de pesos, para la Beca Leona Vicario 207 millones de pesos. También para apoyar a las familias afcetadas por el desplome en un tramo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro están contemplados ll millones 475 mil pesos.

Castigan a Autónomos

Al igual que sucedió en el Presupuesto de Egresos federal, los organismos autónomos son de los rubros más castigados en el proyecto de la Ciudad de México, pues no se les concedieron los aumentos de recursos que solicitaban.

La procuraduría General de Justicia de la CDMX había solicitado 9 mil 280.15 millones de pesos, pero solo les conceden 7 mil 700 millones de pesos.

A su vez, el Tribunal Electoral de la CDMX, es de los organismos más castigados, pues de 398.62 mdp que solicitó sólo le concedieron 241.96 por ciento, esto es, una reducción de casi 40 por ciento.

El IECM también verá reducidos sus recursos. Solicitó mil 580.33 millones de pesos pero sólo se le autorizaron mil 258.74



OVACIONES

FOTO: CUARTOSCURC



A analizarlo, porque debe estar aprobado el 15 de diciembre.



POR LANZAR PELOTAS CON LANA
BALONAZOS

2022-12-01 03:38:48

INICIA IECM PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN CONTRA LA ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

EDUARDO CEDILLO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que se inició un procedimiento sancionatorio contra la Alcaldesa Sandra Cue vas por lanzar pelotas con billetes

El 28 de febrero y a respuesta a una manifestación en su contra, la Alcaldesa realizó espontáneamente un evento por el día de la mujer.

METRO logró captar que Cuevas Nieves comenzó a arrojar a los asistentes pelotas donde estaban pegados billetes de 500 pesos desde el balcón de su oficina.

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso, encabezado por la legisladora Martha Ávila, interpuso el 3 de marzo la

denuncia que señalaba a Cuevas Nieves por el mal uso de recursos públicos.

Asimismo, la sanción considera también a la concejala de la Alcaldía Cuauhtémoc, Diana Pérez Pérez, por la organización del evento, de acuerdo a registros de la Alcaldía.

A partir de la fecha en que la Alcaldesa de la Cuauhtémoc reciba la notificación del inicio de la sanción en su contra, Cuevas Nieves contará con cinco días hábiles para interponer algún recurso en su defensa.

"Empieza el procedimiento, después se tendrá que dar al Tribunal", informó Martha Ávila.

La morenista informó que buscan que la denuncia interpuesta también se vincula con la

veda electoral por la revocación de mandato del Presidente López Obrador.

A Cuevas Nieves se le podría amonestar o imponer una sanción económica por estos actos, puntualizó Ávila. MNosotros presentarnos las pruebas a través de sus páginas, de cómo se dio esto en el procedimiento que se realizó y esperemos que el Instituto recomponga esta sanción".

Martha Ávila

Legisladora de Morena







Metro Sección: Ciudad 2022-12-01 03:38:48

351 cm2

Página: 6 \$9,883.12

2/2







Procede denuncia vs. Cuevas por uso de recursos públicos

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició dos procedimientos sancionatorios contra Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, y Diana Pérez Pérez, concejala de la misma demarcación.

Uno por el uso de recursos públicos y otro por fines de promoción personalizada en un evento realizado el pasado 28 de febrero con motivo del "mes de la mujer" en el que la alcaldesa Cuevas lanzó pelotas con billetes pegados desde el balcón de su oficina.

Así, el IECM resuelve la denuncia promovida por la diputada Martha Ávila Ventura, coordinadora de Morena en el Congreso local, que consta en el expediente IECM-QCG/PO/039/2022, presentada el pasado 3 de marzo ante la Oficialía de Partes del organismo.

Cabe recordar que el 28 de febrero de 2022, Sandra Cuevas lanzó pelotas con el emblema de la demarcación y billetes de 500 pesos adheridos desde el balcón de su oficina en un evento por el "mes de la Mujer" en las instalaciones de la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc, el cual fue organizado por la concejala Diana Pérez Pérez.

Por lo anterior, ambos procedimientos se emprenden tanto para la alcaldesa como la concejala por el presunto uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada.

Una vez que las presuntas responsables sean notificadas, contarán con cinco días hábiles para responder la denuncia y aportar las pruebas que consideren pertinentes. /24 HORAS



LEGALIDAD. El pasado 28 de febrero Sandra Cuevas lanzó pelotas con dinero pegado durante un evento en Cuauhtémoc.



Investigan a Sandra Cuevas por pelotas de a 500

Autor: Redacción

CDMX, 30 noviembre 2022 (QUENOCALLETUCALLE.COM / LAMETROPOLI.COM.MX).- La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició dos procedimientos sancionadores contra Sandra Cuevas, así como contra Diana Pérez Pérez, concejala de la misma demarcación; uno por el uso de recursos públicos y otro por promoción personalizada en un evento realizado el pasado 28 de febrero, con motivo "del mes de la mujer" en el que Cuevas lanzó pelotas con billetes de 500 pesos pegados desde el balcón de su oficina.

La denuncia fue promovida por la diputada Martha ávila Ventura, en su carácter de Coordinadora de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, que consta en el expediente IECM-QCG/PO/039/2022 y que fue presentada el pasado 3 de marzo ante la Oficialía de Partes del organismo.

El 28 de febrero de 2022, Sandra Cuevas lanzó pelotas con el emblema de la demarcación con billetes adheridos desde el balcón de su oficina en el evento de carácter público por "El mes de la Mujer" en las instalaciones de la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual fue organizado por la concejala Diana Pérez Pérez, como ella misma confirmó en el escrito CAC/DPP/0064/2022 enviado al organismo. En consecuencia, ambos procedimientos se emprenden tanto para la alcaldesa como la concejala por el presunto uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada en el citado evento.

Cabe recordar que es obligación de todas las personas servidoras públicas federales o locales de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, pues se parte de la premisa de que se encuentran etiquetados y deben de ejecutarse únicamente en las acciones o planes de gobierno inherentes a la función pública.

A partir de que las probables responsables sean notificadas, cuentan con cinco días hábiles para responder lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que consideren pertinentes.

Sandra Cuevas y el uso indebido de recursos públicos

Autor: Redacción

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició dos procedimientos sancionadores contra Sandra Cuevas, titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, así como contra Diana Pérez Pérez, concejala de la misma demarcación; uno por el uso de recursos públicos y otro por promoción personalizada en un evento realizado el pasado 28 de febrero, con motivo "del mes de la mujer" en el que Cuevas lanzó pelotas con billetes de 500 pesos pegados desde el balcón de su oficina.

De esta forma, el IECM resuelve la denuncia promovida por la Diputada Martha Avila Ventura, en su carácter de Coordinadora de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, que consta en el expediente IECM-QCG/PO/039/2022 y que fue presentada el pasado 3 de marzo ante la Oficialía de Partes del organismo.

El 28 de febrero de 2022, Sandra Xantall Cuevas Nieves lanzó pelotas con el emblema de la demarcación con billetes adheridos desde el balcón de su oficina en el evento de carácter público por "El mes de la Mujer" en las instalaciones de la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual fue organizado por la concejala Diana Pérez Pérez, como ella misma confirmó en el escrito CAC/DPP/0064/2022 enviado al organismo.

En consecuencia, ambos procedimientos se emprenden tanto para la alcaldesa como la concejala por el presunto uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada en el citado evento.

Cabe recordar que es obligación de todas las personas servidoras públicas federales o locales de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, pues se parte de la premisa de que se encuentran etiquetados y deben de ejecutarse únicamente en las acciones o planes de gobierno inherentes a la función pública.

A partir de que las probables responsables sean notificadas, cuentan con cinco días hábiles para responder lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que consideren pertinentes.

El Universal Sección: Metropoli 2022-12-01 02:50:56

205 cm2

Página: 11 \$27,575.71

1/1

EL CABALLITO

Transportistas y ambulantes vencen al Metrobûs

::::: Le platicamos que el ajuste en la ruta sur de la Línea 4 del Metrobús, que atraviesa el Centro Histórico, se frustró luego de que transportistas concesionados protestaron por-



María del Rosario Castro

que las unidades circularían por las mismas calles que los camiones y tendrían una tarifa más baja, lo que consideraron una competencia desleal. La directora del sistema, **María del Rosario** Castro, tuvo que anunciar, tras tres días de bloqueos, que no habrá reacomodo de estaciones hasta nuevo aviso. Así que, nos dicen, ven-

cen no sólo transportistas sino los ambulantes, que en época decembrina invaden el carril del Metrobús en Circunvalación y provocan que avance muy lento. ¿Algún día esa ruta podrá circular sin mayores obstáculos?

Otra vez piden lupa al presupuesto participativo

::::: El presupuesto participativo de las 16 alcaldías, donde los vecinos votan en qué se ejercerán más de mil 800 millones de pesos en 2023, otra vez fue puesto en el ojo del huracán por parte de consejeros del Instituto



Mauricio Huesca

e consejeros del Instituto
Electoral de la Ciudad de
México (IECM), quienes lanzaron críticas de que las alcaldías incumplen al ejercer
recursos y no ejecutan las
obras votadas. El consejero
Mauricio Huesca indicó
que el reto es acabar con el
incumplimiento de las demarcaciones y que incluso
los recursos se mandan a
obras barriales. Mientras

que la consejera **Carolina del Ángel** aseveró que desde el instituto busca premiar las buenas prácticas para incentivar el ejercicio.

El Verde estira la liga para la alianza con Morena en Edomex

::::: Parece que algunos partidos políticos saben jugar bien sus cartas y le dan valor a la votación que han mantenido en el Estado de México desde hace varios años, como nos aseguran, es el caso del Partido Verde Ecologista de México, pues su dirigente **José Cout**-



José Couttolenc

tolenc Buentello mantiene pláticas con la dirigente estatal de Morena, Martha Guerrero, para analizar si habrá con ellos y el PT alianza para 2023. Mediante representantes cercanos a la virtual candidata de Morena a la gubernatura, Delfina Gómez, se les ha dicho que van firmes, pero ayer dejaron correr la versión de que

los verdes irían solos a la contienda del 4 de junio. Nos hacen ver que se trata de un estira y afloja en negociaciones; mientras PRI, PAN y PRD trazaron la ruta de ir juntos, el Verde sigue en su juego para lograr mayores dividendos por parte de Morena.

